|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D1AC7C.AC8A6C10****ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS****DEL  TRABAJO DE CHILE** |  | Imagen1.png**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS****PROFESIONALES DEL TRABAJO** |

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES**

**Nº74**

**07.12.18**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Ayer se llevó a efecto la esperada reunión con el Sr. Ministro y el Sr. Subsecretario del Trabajo, quienes estaban acompañados del Sr Director del Trabajo y la Sra. Subdirectora, y nos informaron de positivas noticias respecto del proyecto de ley.

Ellas se resumen en la reiteración del respaldo al trabajo de revisión y mejora que se había realizado en la Mesa Ministerial, en conjunto con las Asociaciones, durante este año 2018. Además, en que, luego de gestiones con el Ministerio de Hacienda, ratificaban la disponibilidad presupuestaria para el proyecto de ley en el Presupuesto 2019. También nos señalaron los temas que, en el ámbito de las competencias y facultades de la DT, querían incluir en el proyecto, varios de los cuales habíamos conocido por noticias de prensa y estimábamos positivos aunque otros, en especial uno de entre los seis que se nos expusieron, y que consideramos más discutible, requeríamos conocer de mayores detalles para estudiar y manifestar nuestra opinión. Igualmente, se nos adelantó la posibilidad de, en vez de una indicación sustitutiva, presentar un nuevo proyecto y con ello promover su más expedita tramitación: Por último, nos comprometieron el mayor esfuerzo para concretar el ingreso de este proyecto renovado al Congreso en lo que resta de año legislativo 2018, que se prolonga en los hechos hasta enero del 2019.

Ante nuestra solicitud de, para mayor tranquilidad y claridad en los tiempos y compromisos, suscribir un documento, la autoridad nos ofreció remitirnos a la brevedad un correo electrónico con estas noticias, lo que estimamos satisfactorio a los fines de registro y seriedad de lo expuesto.

En consecuencia, en el curso de la jornada esperamos tales noticias escritas, con lo cual estamos en condiciones de suspender por innecesarias las acciones de movilización que teníamos previstas ante un escenario distinto y, por el contrario, reiterar nuestra disposición a colaborar para, en el más breve plazo, integrar las nuevas materias al proyecto y cerrar su elaboración para poder cumplir con su reingreso en el curso del próximo mes de enero.

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTORIO  EJECUTIVO NACIONAL****ANFUNTCH** | **DIRECTORIO  NACIONAL****APU** |